

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Corrección de errores de la Resolución de 09/08/2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se publican los temarios de los procesos selectivos correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2017. [2018/12519]

Advertidos errores materiales en la Resolución de 09/08/2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se publican los temarios de los procesos selectivos correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2017, publicada en el DOCM nº 159, de 14 de agosto de 2018, procede su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Primero. Corrección de errores:

En el temario del Cuerpo Superior. Especialidad: Jurídica

En la página 22119

Donde dice:

Tema 92.- El control de la actividad financiera: concepto y clases. El control interno de la actividad económico-financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: sus modalidades y régimen aplicable. El control externo: La Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha. El Tribunal de Cuentas. El control parlamentario.

Debe decir:

Tema 92.- El control de la actividad financiera: concepto y clases. El control interno de la actividad económico-financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: sus modalidades y régimen aplicable. El control externo: El Tribunal de Cuentas. El control parlamentario.

En el temario del Cuerpo Superior. Especialidad: Económica.

En la página 22121

Donde dice:

Tema 22.- La política regional de la Unión Europea (I). Los Fondos Estructurales. Iniciativas comunitarias y acciones innovadoras.

Debe decir:

Tema 22.- La política regional de la Unión Europea 2014-2020 (I). Objetivos y prioridades de la Comisión: Estrategia Europa 2020. Los Fondos Estructurales y de inversión: Feder, FSE, Fondo de Cohesión, Feader y FEMP. La programación de los fondos estructurales: Marco Estratégico Común, Acuerdo de Asociación y Programas Operativos.

Donde dice:

Tema 23.- La política regional de la Unión Europea (II). Los Fondos Estructurales: organización y programación. Planes de desarrollo regional, marcos comunitarios de apoyo, programas operativos y documentos únicos de programación. Gestión financiera de los Fondos. Eficacia de las intervenciones.

Debe decir:

Tema 23.- La política regional de la Unión Europea 2014-2020 (II). Los Fondos Estructurales: sistemas de gestión y control. El Programa Operativo de Feder de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Los Programas Operativos Plurirregionales Feder 2014-2020. El Programa Operativo de FSE de Castilla-La Mancha 2014-2020 Los Programas Operativos Plurirregionales FSE 2014-2020. El Sistema Nacional de Garantía Juvenil, Programa Operativo Nacional de Empleo Juvenil.

En el temario del Cuerpo Técnico. Especialidad: Ingeniería Técnica Agrícola

En la página 22196

Donde dice:

Tema 13.- La O.C.M. única. Mercado interior. Medidas de intervención. Disposiciones aplicables a la comercialización. Intercambios comerciales con terceros países. Normas de competencia.

Debe decir:

Tema 13.- La O.C.M. Única: Sector de los Cereales. Mercado interior. Medidas de intervención. Disposiciones aplicables a la comercialización. Intercambios comerciales con terceros países. Normas de competencia.

En el temario del Cuerpo Técnico. Especialidad: Gestión Administrativa.

Páginas 22187 y 28188

Donde dice:

Tema 1.- La administración burocrática y la nueva gestión pública. La participación de los ciudadanos. Las técnicas de dirección y gerencia pública. La ética en la gestión pública. Especial referencia a la transparencia en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Debe decir:

Tema 1.- Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Las clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión.

Donde dice:

Tema 2.- Administración pública y calidad. Marco general para la mejora de la calidad en los servicios prestados por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Debe decir:

Tema 2.- Las políticas públicas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en las siguientes materias: económica y presupuestaria, empleo, industrial, turismo y comercio, agrícola y ambiental, sanitaria, social, educativa, cultural y deportiva.

Donde dice:

Tema 3.- Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Las clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión.

Debe decir:

Tema 3.- Políticas de modernización de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La Administración electrónica. Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y normativa de desarrollo.

Donde dice:

Tema 4.- Principios de organización y actuación de la Administración Pública. Procedimientos y formas de la actividad administrativa. La actividad de limitación, arbitral, de servicio público y de fomento.

Debe decir:

Tema 4.- Administración pública y calidad. Marco general para la mejora de la calidad en los servicios prestados por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La simplificación de procedimientos. Reducción y medición de cargas administrativas.

Donde dice:

Tema 5.- Organización y estructura administrativa. La Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El sector público regional.

Debe decir:

Tema 5.- Procedimientos y formas de la actividad administrativa. La actividad de limitación, arbitral, de servicio público y de fomento.

Donde dice:

Tema 12.- Los actos administrativos: concepto; clases; elementos; requisitos. La motivación de los actos administrativos. La eficacia de los actos administrativos. Notificación y publicación.

Debe decir:

Tema 12.- Los actos administrativos: concepto; clases; elementos. La motivación de los actos administrativos. . Forma de los actos administrativos.

Donde dice:

Tema 13.- Ejecutividad y ejecución forzosa de los actos administrativos. Invalidez, anulación y revocación de los actos administrativos.

Debe decir:

Tema 13.- Ejecutividad y ejecución forzosa de los actos administrativos. Medios de ejecución forzosa.

Donde dice:

Tema 14.- El procedimiento administrativo: concepto y clases. El Procedimiento Administrativo Común. El silencio administrativo. Los procedimientos especiales.

Debe decir:

Tema 14.- El procedimiento administrativo: concepto y clases. Especialidades por razón de la materia. La ordenación del procedimiento.

Donde dice:

Tema 15.- El procedimiento administrativo en vía de recurso: los recursos administrativos. El procedimiento económico-administrativo. El recurso contencioso-administrativo.

Debe decir:

Tema 15.- El procedimiento administrativo en vía de recurso: especialidades. El recurso contencioso-administrativo.

Donde dice:

Tema 18.- Preparación y adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas. Especial referencia a los procedimientos de adjudicación.

Debe decir:

Tema 18.- Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. El procedimiento abierto, el procedimiento restringido y los procedimientos con negociación, particularidades de cada uno de ellos y sus subtipos.

Donde dice:

Tema 19.- Ejecución, modificación y extinción de los contratos de las Administraciones Públicas.

Debe decir:

Tema 19.- Las prerrogativas de la Administración Pública en los contratos administrativos. La modificación de los contratos administrativos.

Donde dice:

Tema 25.- El contrato de trabajo. Elementos de la relación contractual. Modalidades.

Debe decir:

Tema 28.- El contrato de trabajo. Elementos de la relación contractual. Modalidades.

Donde dice:

Tema 28.- El salario: concepto, naturaleza jurídica y clases; el salario mínimo. Tiempo de trabajo.

Tema 29.- La prestación del trabajo: clasificación profesional. Las modificaciones del contrato de trabajo. Suspensión y extinción del contrato de trabajo.

Debe decir:

Tema 29.-La clasificación profesional. El salario: concepto, naturaleza jurídica y clases; el salario mínimo interprofesional. Tiempo de trabajo. Las modificaciones del contrato de trabajo. Suspensión y extinción del contrato de trabajo.

Segundo. Incluir en la parte común del temario del Cuerpo de Agentes Medioambientales, Cuerpo Ejecutivo: Escala Administrativa de Archivos Bibliotecas y en el Cuerpo Ejecutivo: Escala Administrativa de Informática, el siguiente tema:

Tema 10.- La Unión Europea: las instituciones comunitarias y las libertades básicas del sistema comunitario. Las fuentes del derecho comunitario europeo: especial consideración a las Directivas.
